



E.S.E Hospital San Juan de Dios, Titiribí

Nº 890980346-6
Carrera Bolívar # 18-5
Teléfonos 8482626 - 8482740
Fax 848302

Página Web: www.esetitiribi.gov.co E-mail: info@esetitiribi.gov.co

ACTA DE REUNION Nro. 1 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Siendo las nueve y veinte de la mañana (9:20 a.m.) del jueves 13 de marzo de 2025 se inició la reunión ordinaria del comité institucional de Control Interno del ESE hospital San Juan de Dios del municipio de Titiribí.

Presentes.

Dr. Santiago de Jesús Caicedo Restrepo
Dora Elena Cano Muñoz
Dr. Javier Ossa Mira
Jesús Alberto Ramírez Torres

Gerente y presidente del comité
Profesional Universitaria
Coordinador Medico
Asesor externo Control Interno

Desarrollo de la reunión:

Se hacen presentes en la citada reunión todos los integrantes de ella. Bajo estas circunstancias, existe quórum necesario y suficiente para iniciar la reunión programada para el día de hoy.

El secretario técnico del Comité Institucional Control Interno presenta a los miembros el orden del día que es el siguiente:

Lectura del orden del día
Lectura del acta anterior
Informe del señor Gerente
Informe del asesor externo de control interno
Proposiciones y varios

Una vez leído el orden del día, los miembros del comité aceptan lo expuesto en ella.

Seguidamente el asesor externo de control interno da lectura del contenido del acta 02



E.S.E Hospital San Juan de Dios, Titiribí

Nº 890980346-6
Carrera Bolívar # 18-5
Teléfonos 8482626 - 8482740
Fax 848302

Página Web: www.esetitiribi.gov.co E-mail: info@esetitiribi.gov.co

realizada en el mes diciembre del 2024. una vez terminada su exposición, esta es aprobado por unanimidad.

El señor gerente habla de la socialización de las dos auditorías internas realizadas el año anterior.

El asesor de control interno afirma que los resultados de las auditorias llevadas a cabo el año anterior fueron socializadas y entregadas a los auditados, y también la presidente del Comité, todo ello vía correos electrónicos, pero ninguno de ellos involucrados en la auditoria envió respuesta a ellas, es mas no elaboraron planes de mejora.

El presidente del comité manifiesta que la acción correspondiente del plan de ajuste fiscal y financiero que tiene que ver con las demandas en contra de la entidad y de las cuales se dejaron como hallazgos de la auditoría interna estas tienen un valor de \$241.297.468 y que tienen en cuenta en el presupuesto de la vigencia 2025, además que se provisiono en los estados contable. Estos hechos se deben tener en cuenta en los planes de mejoramiento y presentarlos a la auditoría interna.

Manifiesta el señor gerente que el asesor de control interno debe de revisar previamente todos los contratos que se vayan a realizar en el Hospital, se los deben de pasar cinco días antes para su estudio.

Siguiendo con su exposición, el gerente manifiesta la necesidad de la revisión de compromisos de su plan de desarrollo institucional y darle importancia al punto 3 y buscar en la red Info Z todo lo concerniente a lo aprobado por la junta directiva el año pasado.

En él se expone grosso modo que contiene el plan de desarrollo y específicamente el contenido del plan de acción, en resumen, debemos todos conocer el contenido del plan de desarrollo.

El señor gerente se refiere a los pormenores de las conversaciones y contactos que se han tenido con CNSC en lo que tiene que ver con el interés de la entidad en entrar en el proceso de oferta de empleos públicos en el sector salud, y hace mención que no fue posible realizar comunicación interna con esta entidad después de que se había programado una asesoría virtual; pero deja en claro que tiene toda la disponibilidad presupuestal y administrativa para continuar con este proyecto.

Se toca el tema de MIPG y el gerente afirma que sería necesario que se diera una capacitación a nivel municipio, donde participen sectores de la comunidad para que se conozca sobre este tema. Contactar a la alcaldía, concejo municipal, personería.



E.S.E Hospital San Juan de Dios, Titiribí

Nº 890980346-6
Carrera Bolívar # 18-5
Teléfonos 8482626 - 8482740
Fax 848302

Página Web: www.esetitiribi.gov.co E-mail: info@esetitiribi.gov.co

El asesor de control interno toca el tema del SIGEP, en el sentido de que todos los servidores públicos y contratistas deben de tener registrada la hoja de vida en este aplicativo actualizada y si no tienen conocimiento al respecto, los jefes de áreas ayuden para que lo realicen.

El señor gerente manifiesta que se debe de llevar a cabo una auditoria en este proceso.

Seguidamente el asesor de control interno hace exposición del plan de auditorias para el año 2025, el cual es aprobado por los integrantes del comité.

Se habla que el aplicativo FURAG, que estará disponible a partir del 18 del presente mes y sugiere que se imprimen todas las preguntas para hacerle un seguimiento a ellas y así poder realizar un plan de mejoramiento.

No se presentan proposiciones.

Siendo las 11:45 de la mañana se da por terminado el presente comité.

Santiago Caicedo Restrepo
Presidente comité (Gerente)

Dora Elena Cano Muñoz
Profesional universitaria